

REYORGANIC BANANAS CIA LTDA.
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE ABRIL DE 2020

ACTA

En Guayaquil, a los 14 días del mes de abril del año 2020, siendo las diez horas treinta, reunidos por videoconferencia dentro del domicilio principal de la compañía, se reúnen los siguientes socios: REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.L., titular de 9.999 participaciones, representada por su Procurador General, Leonardo Viteri Andrade, de ahora en adelante "REYBANPAC"; y, EXPOPLAST C.L., titular de 1 participación, representada por su Procurador General, Leonardo Viteri Andrade, de ahora en adelante "EXPOPLAST". Los socios reunidos de conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas, de forma unánime designan a los abogados Leonardo Viteri Andrade como Presidente de la Junta y Bryan Salazar Morales como Secretario Ad-Hoc.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se verifique quorum y constatando se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, que es de US \$10.000,00 los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios para sesionar de forma Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, sin necesidad de convocatoria previa, estando unánimemente de acuerdo para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019.

Pasados a tratar los puntos de orden del día, los socios reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad:

- 1) APROBAR los informes de auditoría externa y del administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) APROBAR los estados financieros del ejercicio económico del año 2019;
- 1) DISPONER que las pérdidas registradas en el ejercicio económico 2019 se mantengan en resultados acumulados;

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las once horas. - f) Leonardo Viteri Andrade, Presidente de la Junta; f) Bryan Salazar Morales, Secretario Ad-Hoc; f) por REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.L., Leonardo Viteri Andrade, Procurador General; y, f) por EXPOPLAST C.L., Leonardo Viteri Andrade, Procurador General.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 14 de abril de 2020.-


Bryan Salazar Morales
Secretario Ad-Hoc